



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

- SAN FERNANDO TAMAULIPAS

II. INTRODUCCIÓN

- PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN FERNANDO
- MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO
- HIDROGRAFÍA
- CLIMA
- FLORA Y FAUNA
- POBLACIÓN
- SERVICIOS PÚBLICOS
- TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

IV. VIVIENDA

- FINALIDAD
- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

V. INFRAESTRUCTURA URBANA

- MEJORAMIENTO
- OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

VI. TURISMO

- SAN FERNANDO
- CAMPOS CINEGÉTICOS
- PLAYAS
- HOTELES
- RESTAURANTES

VII. DESARROLLO SOCIAL

- MISIÓN
- VALORES
- OBJETIVOS
- PARTICIPACION CIUDADANA
- ESTRATEGIAS Y METAS
- EDUCACIÓN Y CULTURA

- ESTRATEGIAS Y METAS
- DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
- ESTRATEGIAS Y METAS

VIII. SEGURIDAD PÚBLICA

- ANTECEDENTES
- NECESIDADES
- METAS
- PARTICIPACION CIUDADANA
- CONCEPTO
- OBJETIVO

IX. FOMENTO AGROPECUARIO

- ANTECEDENTES
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- ESTRATEGIAS DE TRABAJO
- METAS

X. DESARROLLO ECONÓMICO

- INTRODUCCIÓN
- ANTECEDENTES
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- OBJETIVOS
- ESTRATEGIA DEL TRABAJO
- METAS

XI. CONCLUSIONES

I. PRESENTACIÓN

EN EL MARCO JURÍDICO, LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, TIENE BASES LEGALES EN CUANTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 25, AL OTORGAR AL ESTADO MEXICANO SER EL RECTOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y RESPONSABILIZA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN.

EL ARTÍCULO 26 FIJA LAS BASES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA GARANTIZAR LAS RESPONSABILIDADES DE ALCANZAR Y DEFINIR LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE SUS MUNICIPIOS. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS ESTABLECE LA FACULTAD PARA ADECUAR SU LEGISLACIÓN A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO PLANEADO EN LA ECONOMÍA. LA LEY ESTATAL ESTABLECE LAS NORMAS QUE ORIENTAN EN LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DEMOCRÁTICA DE LOS SECTORES SOCIALES EN LAS TAREAS DE PLANEACIÓN.

ES POR ELLO QUE EL ESTADO MEXICANO HA RECONOCIDO QUE EL ORDENAMIENTO ES PARTE FUNDAMENTAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES POR QUE CORRESPONDE AL INTERÉS PÚBLICO Y REQUIERE DE UNA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ATENDIENDO LA CONCERTACION ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD EL APEGO A SUS FUNCIONES ESCENCIALES QUE IMPLICA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN UN MARCO DE EQUIDAD Y JUSTICIA.

MEDIANTE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL GOBIERNO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ORGANIZAR Y CANALIZAR LAS NECESIDADES EN TORNO A LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA AMBOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPROMETEN A OPERAR LAS ACCIONES DE BENEFICIO COLECTIVO, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO EN TODO EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN INSTRUMENTO FLEXIBLE.

ESTE PLAN PERMITE INCENTIVAR LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA SEGURIDAD JURÍDICA PARA ACTIVAR LAS ZONAS DEPRIMIDAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE POLÍTICAS CONDENSADAS Y CONCENTRADAS CON LOS CIUDADANOS, EN BUSCA DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE SIN COMPROMETER LOS RECURSOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

II. INTRODUCCIÓN

LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO, ESTABLECEN LAS POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ACEPTA POR QUE LOS RETOS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ABANDERAN LAS DEMANDAS DE LOS SOLICITANTES, ASÍ MISMO NOS PERMITE INCREMENTAR Y MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR PARA EL PUEBLO DE SAN FERNANDO.

POR TAL MOTIVO Y BAJO EL MARCO JURÍDICO EN APEGO A LAS BASES LEGALES DE LA LEY, HEMOS ELABORADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE TENDRÁ UN MARCO PROGRAMÁTICO PARA INSTAURAR PLENAMENTE LOS CONTENIDOS QUE HABRÁN DE CIMENTAR, EL CRECIMIENTO COMO LO RECLAMA Y MERECE NUESTRAS FAMILIAS; LA TRANSFORMACIÓN, RESPONDERÁ A LAS EXPECTATIVAS POR QUE LA MODERNIZACIÓN EXIGE UNA GRAN CORRESPONSABILIDAD EN DONDE TODOS TENEMOS ALGO QUE APORTAR Y UN COMPROMISO QUE CUMPLIR, CON VISIÓN DE FUTURO Y OBJETIVOS CLARAMENTE SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO NORMATIVO, NOS CONDUCE AL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN FERNANDO

EL DÍA 16 DE MARZO DE 1749 LLEGÓ DON JOSÉ DE ESCANDÓN Y HELGUERA A LA CONGREGACIÓN DE LA BARRA DE SALINAS, EN DONDE ENCONTRÓ YA DE REGRESO DE NUEVO LEÓN AL CAPITÁN DON NICOLÁS DE IGLESIAS MERINO. ESTE DISPUSO LA FUNDACIÓN DE VILLA DE SAN FERNANDO LA QUE TUVO LUGAR EL DÍA 19 DE MARZO DE 1749; A TRES LEGUAS DE DISTANCIA SE HALLABA LA CONGREGACIÓN DE LOS INDIOS PINTOS, QUE SE DECLARÓ MISIÓN A CARGO DEL PADRE BLANCO CUYO NOMBRE ERA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

ENTRE LOS INDIOS FIGURÓ UN LLAMADO BAUTISTA QUE ENSEÑABA DOCTRINAS A LOS SUYOS CON NOTABLE EMPENÑO Y CONOCIMIENTO.

EN 1757 SIENDO CAPITÁN FRANCISCO SÁNCHEZ ZAMORA, SE PASÓ REVISTA A LOS HABITANTES DE SAN FERNANDO, ENCONTRÁNDOSE QUE PREDOMINABAN LOS APELATIVOS DE GARCÍA, PALACIOS, GRACIA, SOSA, PÉREZ, GALVÁN, ALANÍS, LUNA, MEDRANO, MONTEMAYOR, GUTIÉRREZ, GARZA, CANTÚ. SE TOMO CUENTA Y RAZÓN DE SUS BIENES.

LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LA FUNDACIÓN DE LAS VILLAS EMITIDO POR DON JOSÉ DE ESCANDÓN, ERAN ASIGNARLES LOS TERRENOS QUE CREYERON SUFICIENTES, SEGÚN EL NUMERO DE POBLADORES CON QUE SE ESTABLECIERON.

EN ESTA PRIMERA ASIGNACIÓN DE TERRENOS, SE HABÍA CALCULADO LA SUPERFICIE DEMARCADA A CADA PUEBLO DE TALES DIMENCIONES, QUE PUDIERA TOCAR A CADA UNO DE SUS VECINOS O POBLADORES, DOS SITIOS DE GANADO MENOR Y SEIS CABALLERIAS Y A LOS CAPITANES DOS SITIOS DE GANADO MAYOR Y DOCE CABALLERIAS.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LOS VECINOS ERAN JACALES DE HORCONES Y CAÑAS EMBARRADAS CUBIERTAS DE ZACATE SIENDO LA CASA DEL CAPITÁN Y EL TEMPLO LOS UNICOS DE CAL Y CANTO SU ECONOMÍA SE BASABA EN LA GANADERÍA Y EN EL COMERCIO DE LA SAL, QUE ES EXTRACCIÓN DE LA COSTA.

Y RESULTARON ENTONCES 650 HABITANTES CON LOS INDIOS PINTOS DE LA MISIÓN, CONTANDO ENTRE SUS BIENES 12000 CABEZAS DE GANADO MENOR Y 2000 DE GANADO MAYOR.

SAN FERNANDO ESTABA BAJO LA ADVOCACIÓN DEL SEÑOR SAN JOSÉ DONDE EXISTÍAN 63 FAMILIAS DE POBLADORES, 10 OFICIALES Y SOLDADOS 251 PERSONAS, 280 FAMILIAS DE INDIOS.

MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, SE ENCUENTRA LOCALIZADA A 24 5" DE LATITUD NORTE Y A 98 09" DE LATITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 40 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRIOTORIAL DE 6092.38 KMS.2 QUE REPRESENTA EL 7.64 % DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO ESTÁ INTEGRADO POR 364 LOCALIDADES, SIENDO LAS PRINCIPALES LA CABECERA MUNICIPAL, COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLAREAL, LOS EJIDOS DE FRANCISCO VILLA, SAN GERMAN, GUADALUPE VICTORIA, (EL NORTEÑO)., LA LOMA, PALO SOLO, LA CARRETA, ÁGUILA AZTECA, AMPLIACIÓN LA LOMA, AMPLIACIÓN LA CARRETA Y ALFREDO V. BONFIL, ASÍ COMO LOS CAMPOS PESQUEROS DE LA CARBONERA, PUNTA DE PIEDRA, PUNTA DE ALAMBRE Y CARVAJAL EN LA ZONA URBANA SE ENCUENTRAN COLONIAS SIENDO LAS MAS GRANDES LOMA ALTA, BELLAVISTA NORTE Y SUR ASI TAMBIÉN COMO LA COLONIA TAMAULIPAS. LAS COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NORTE: MUNICIPIOS DE RÍO BRAVO Y MATAMOROS

SUR: MUNICIPIO DE ABASOLO Y SOTO LA MARINA

ESTE: CON LA LAGUNA MADRE Y GOLFO DE MÉXICO

OESTE: CON LOS MUNICIPIOS DE BURGOS CRUILLAS Y MÉNDEZ.

HIDROGRAFÍA

LOS RECURSOS DE MUNICIPIO SE COMPONEN BÁSICAMENTE DEL RÍO CONCHOS/ RÍO SAN FERNANDO, QUE FORMAN LA CUENCA DEL MISMO NOMBRE. ESTE RIO NACE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL UNIRSE LOS RÍOS LINARES, POTOSÍ Y CONCHOS; ENTRA A TAMAULIPAS POR EL MUNICIPIO DE BURGOS Y SIRVE DE LÍMITE ENTRE DOS ESTADOS TENIENDO UNA LONGITUD DE 45 KMS. Y EL RESTO DE 198 KMS. ATRAVESANDO LOS MUNICIPIOS DE BURGOS, MÉNDEZ Y SAN FERNANDO, DESEMBOCANDO FINALMENTE EN LA LAGUNA MADRE. LA CUENCA TIENE UNA SUPERFICIE DE 17.44 KM². DE LOS CUALES EL 50.04% PERTENECEN A TAMAULIPAS Y EL RESTO AL ESTADO DE NUEVO LEON.

CLIMA

PREDOMINA EL SEMISECO, MUY EXTREMOSO CON PRESENCIA DE CANÍCULA Y SU TEMPERTATURA MEDIA ANUAL ES DE 24 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA PRECIPITACIÓN PROMEDIO DE 658.4 ML.

FLORA Y FAUNA

LA DESAPARICIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL A SIDO ELIMINADA POR EL HOMBRE, PARA DESTINARLA A LA EXPLOTACIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA. EN LAS ZONAS CERCANAS A LAS COSTAS, SE ENCUENTRAN DIFERENTES TIPOS DE VEGETACIÓN ADAPTADAS A LAS CONDICIONES DE SALINIDAD QUE PREDOMINAN.

LOS TIPOS DE VEGETACIÓN MAS COMUNES DE ESTA ÁREA SON: LA HALOFITA, EN LLANURAS SALINAS E INUNDANTES, QUE SE COMPONE PRINCIPALMENTE DE ZACATE SALADO, SALADIO Y ROMERINO. EL MATORRAL SE ENCUENTRA EN LOS VALLES QUE TIENEN LOS SUELOS SON AFLORACIÓN DE CALICHE.

SON ARBUSTOS RÍGIDOS POR LA ALTURA DE 40,80 CM. Y LOS PRINCIPALES SON: CHAPARROS PRIETOS, RETAMA, CENIZO Y GRANGENO ENCONTRÁNDOSE TAMBIÉN EL MEZQUITE (PROSOPIS, JULIE Y FLORA), ANACAHUITA (CORDIA, BOLSSIER), BIZNAGA (FEROCATUS ECHIDINE), ÉBANO (CAESALPINE).

SU FAUNA ES MUY VARIADA PERO DESTACA LA PALOMA, EL PÁJARO CARPINTERO, CODORNÍZ, GARZA, VENADO, COYOTE, ZORRILLO, TLACUACHE, ZORRA, MAPACHE, JABALÍ. EN ESPECIES ACUÁTICAS SE ENCUENTRAN EL BAGRE, ROBALO, LISA, TRUCHA, CROCA, FLANDER, TAMBOR, SARGO.

POBLACIÓN

EN BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA HABITAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 56 MIL 649 PERSONAS, QUE REPRESENTAN EL 2.24 % CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO. LA PIRÁMIDE DE EDADES REFLEJA UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS EN LOS RANGOS DE EDAD 0-14 Y DE 15.29 AÑOS Y EN UNA COMPOSICIÓN POR SEXO, SIENDO CASI PROPORCIONAL Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 8.94 HABITANTES POR KM².

LA CABECERA CUENTA CON 20 MIL 737 HABITANTES DE LOS CUALES 10 MIL 414 SON DE SEXO MASCULINO Y EL RESTO DE SEXO FEMENINO, CON UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 1.85% POR LO QUE PARA 1998 SE CALCULÓ UNA POBLACIÓN DE 24 MIL 12 HABITANTES.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE ESTE MUNICIPIO ES DE 13 MIL 601 PERSONAS DE LAS CUALES TIENE OCUPACIÓN 12 MIL 767 Y DESOCUPADAS 834 SEGÚN DATOS ESPECÍFICOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS. POR OTRA PARTE TENEMOS A 22 MIL 423 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INACTIVAS, PUESTO QUE LA MAYOR POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVELES ESCOLARES QUE VAN DESDE PREESCOLAR HASTA NIVEL SUPERIOR; ASÍ MISMO SE CUENTA CON INDUSTRIAS, COMERCIO Y DE SERVICIO ASÍ COMO TAMBIEN SE EXPLOTA LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE AGRICULTURA, DE PESCA Y GANADERÍA.

SERVICIOS PÚBLICOS

SAN FERNANDO OFRECE A SUS HABITANTES LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, VIALIDADES, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, DRENAJE, PARQUES, JARDINES, PANTEONES, LIMPIEZA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

TOPOGRAFÍA Y OROGRAFÍA

EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO CUENTA CON LLANURAS, LOMERIOS, LLANURAS DE PISO ROCOSO, LLANURAS COSTERAS ASÍ COMO TAMBIÉN BARRAS Y VALLES. CON PENDIENTES QUE VAN DE CERO HASTA 150 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MUNICIPIO DISPONE DE UN EJE CENTRAL CARRETERO FORMADO POR LAS CARRETERAS FEDERALES 101 Y 97, DIRIGIENDOSE HACIA MATAMOROS Y CD. REYNOSA RESPECTIVAMENTE. POR OTRA PARTE EXISTEN DIVERSOS CAMINOS RURALES, TAMBIEN SE CUENTA CON UNA ESTACIÓN DE MICROONDAS Y UNA ESTACIÓN TERRENO DE RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN DE CANALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RADIOFUSORAS DE MATAMOROS, REYNOSA, MONTERREY, NUEVO LEÓN, McALLEN Y SAN FERNANDO TAMAULIPAS.

TELÉFONOS DE MÉXICO CUENTA CON SERVICIO DE LLAMADAS AUTOMÁTICAS QUE BENEFICIAN AL MUNICIPIO Y AL RESTO DEL PAÍS. EL SERVICIO DE CORREOS SE LOCALIZA EN LA CABECERA MUNICIPAL, FRANCISCO VILLA, SAN GERMAN Y ALFREDO V. BONFIL.

EL TELÉGRAFO ES UN SERVICIO QUE SE TIENE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARREAL. SE CUENTA EN LA TRANSPORTACIÓN FORÁNEA MEDIANTE LINEA DE PASAJEROS, CIRCULAN PERIÓDICOS EDITADOS EN REYNOSA, MATAMOROS, CD. VICTORIA, NUEVO LEÓN Y SAN FERNANDO.

SE CUENTA CON LÍNEAS DE TRANSPORTE LOCAL QUE REALIZA EL SERVICIO URBANO Y RURAL (TÁXIS Y PESERAS), SE REGISTRAN 8 AERODROMOS EN LA ZONA RURAL Y UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL CON 2 KM. DE LONGITUD PARA NAVES MAYORES.

IV. VIVIENDA

RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA FAMILIA EN SAN FERNANDO ES PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE ACUERDO A LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN LA ACTUALIDAD SAN FERNANDO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA.

LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS SON DE 1, 2 Y 3 HABITACIONES DE UN TOTAL DE 12820 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO, DE LOS CUALES 10305 VIVIENDAS TIENEN AGUA ENTUBADA, 2922 VIVIENDAS CON DRENAJE Y 10292 CON ENERGÍA ELÉCTRICA; SIENDO LOS MATERIALES PREDOMINALES EN LA CONSTRUCCIÓN TANTO EN LA CABECERA

MUNICIPAL ASÍ COMO EN EL MEDIO RURAL: DE CONCRETO 50%, DE MADERA 40% Y EL RESTO DE LEÑA DE CARTÓN O LÁMINA.

VIVIENDAS HABITADAS, OCUPANTES Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR MUNICIPIO			
LOCALIDAD	HABITADAS	OCUPANTES	OCUPANTES POR VIVIENDA
SAN FERNANDO VIV. PARTICULAR HABITADA	12820.	56649	4.4

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO Y CREAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ES UNA DE LAS MUCHAS PREOCUPACIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA ELLO BUSCAREMOS LOS MEDIOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS DE APOYO QUE BENEFICIEN EN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

ASÍ MISMO, SE PROMOVERÁ LA DESINCORPORACION DE 20 HECTÁREAS EN EL EJIDO LA JOYA AL NORTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO. PARA DESARROLLARLOS HABITACIONALMENTE CONFORME A LA NECESIDAD DE DEMANDA Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA VIVIENDA. PARA ELLO SE REALIZARÁ UN ESTUDIO QUE SOPORTE LA NECESIDAD QUE LA SOCIEDAD DEMANDE.

POR OTRA PARTE SE BUSCARÁ LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y OFICIALES PARA QUE BRINDEN LA FACILIDAD DE OBTENER CREDITOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y COMPRA DE CASAS HABITACIONALES QUE VENGAN A DAR UNA SOLVENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA.

ASÍ MISMO ESTA ADMINISTRACIÓN DENTRO DE SU PROGRAMA TRIANUAL 2002-2004 CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE \$ 1,600,000.00 PARA VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS POR MEDIO DE SIPOBLADUR, CON EL OBJETO DE BRINDAR SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

V. INFRAESTRUCTURA URBANA

EL MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL, ACTUAL, APLICANDO RESOLUCIÓN A LOS ACTUALES PROBLEMAS DE CONGESTIONAMIENTO E INSEGURIDAD VIAL CON OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN LA APERTURA A OTRAS ALTERNATIVAS DE TRÁFICO.

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA ESTE RUBRO ESTA ADMINISTRACIÓN PROPONE DENTRO DE SU PLAN TRIANUAL, LA EJECUCIÓN DE 15,143 ML DE DRENAJE SANITARIO, 3350 ML PARA AGUA POTABLE, 18153 ML DE GUARNICIONES, 33564 M2 DE BANQUETAS, 108 000 M2 DE RIEGO DE LIGA Y SELLO PARA ACCESO A COLONIAS, ESCUELAS Y PAVIMENTACIÓN DE 125 344 M2. EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD.

ENTRE OTROS SE ENCUENTRAN CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DE GRAN TRASCENDENCIA COMO LO SON EL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y CANCHAS DEPORTIVAS EN EL MEDIO RURAL Y URBANO, SEÑALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DE ACCESOS, ALUMBRADO PÚBLICO, ENCALICHAMINETO EN LAS DISTINTAS RUTAS URBANAS Y RURALES QUE FACILITEN EL TRANSITAR DE NUESTROS HABITANTES. ASÍ MISMO SE CUENTA ENTRE OTROS EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD QUE VIENEN A SATISFACER EN FORMA CONJUNTA LOS LOGROS DE BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS.

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EL DESARROLLO Y LA MODERNIZACIÓN SON UNA DE LAS DEMANDAS QUE CON EL TIEMPO VENDRÁN A FORTALECER A NUESTRO MUNICIPIO DEBIDO AL CRECIMIENTO A LA POBLACIÓN, CONSCIENTES DE TAL SITUACIÓN, NUESTRO MUNICIPIO PUEDE SERVIR COMO

PLATAFORMA DE INDUSTRIALIZACIÓN, CON LA IDEA DE BRINDARLES MEJORES OPORTUNIDADES A INVERSIONISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR; POR TAL MOTIVO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PROPONE A ENCAMINAR UN PROYECTO A LARGO PLAZO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE PROYECTAR UN PARQUE INDUSTRIA, DE IGUAL MANERA EL DESARROLLO ORDENADO DE SERVICIOS BÁSICOS COMO LO ES EL AGUA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, VIVIENDA, VIALIDADES Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO DEL MANEJO DEL AGUA POTABLE ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

PARALELAMENTE A TODAS LAS ACCIONES MENCIONADAS SE REALIZAN PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MEDIO URBANO, RURAL, PLANTELES EDUCATIVOS, LUGARES RECRETATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS; CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SEGURIDAD Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS SANFERNANDENSES.

VI. TURISMO

SAN FERNANDO CONTABA HACE ALGUNOS 18 AÑOS CON MÁS DE 20 CAMPOS CINEGÉTICOS EN OPERACIÓN. ACTUALMENTE SOLAMENTE OPERAN 12 DE ELLOS Y 7 HOTELES DONDE 2 SON DE 2 ESTRELLAS Y EL RESTO DE 4 ESTRELLAS, BRINDANDO POR TEMPORADA CAZA Y PESCA, DERRAMANDO UNA SOLVENCIA ECONÓMICA IMPORTANTE, PORQUE UN 80% DE LOS TURISTAS, SON DE ORIGEN AMERICANO DEL CUAL NUESTRO ESTADO ES VECINO DESDE LAREDO HASTA MATAMOROS, CABE HACER MENCIÓN QUE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA CADA CAMPO CINEGÉTICO VARIA DE \$ 500,000 DÓLARES A \$ 2,000,000 DE DÓLARES, CADA UNO, ESTE VALOR SE INCREMENTA O DISMINUYE CON LA INSTALACIÓN DE PISTA DE ATERRIZAJE O ALBERCAS.

SAN FERNANDO ESTÁ A 105 km AL SUR DE E.U.A. Y TIENE UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA DE CARRETERAS Y DE FÁCIL ACCESO A NUESTRA CIUDAD, SIENDO PASO OBLIGADO PARA VIAJAR AL CENTRO Y AL SUR DE NUESTRO PAÍS, COMO LAS CIUDADES DE MÉXICO, GUADALAJARA, ACAPULCO, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, TAMPICO, VERACRUZ, ETC.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL 19 DE MARZO DEL PRESENTE, SAN FERNANDO CUMPLE 253 AÑOS DE SU FUNDACIÓN, POR LO QUE SE CUENTA SIN UN SIN NÚMERO DE CONSTRUCCIONES QUE TIENEN MÁS DE 250 AÑOS QUE CONSERVAN UN ATRACTIVO CULTURAL E HISTÓRICO PARA EL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCARÁ ALTERNATIVAS DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO, MEJORANDO LOS ACCESOS A LOS CAMPOS CINEGÉTICOS YA EXISTENTES.

GESTIONAR LOS PERMISOS DE CACERÍA, IMPORTACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES DE USO DEPORTIVO SOLAMENTE. QUE POR DÉCADAS HA SIDO UNA SITUACIÓN NO REGULARIZADA Y BUROCRÁTICA, PROVOCANDO CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES; ASÍ MISMO DEBEREMOS CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE UNA CASETA DE INFORMACIÓN O DE ATENCIÓN AL TURISTA, CON SERVICIOS SANITARIOS, CON INFORMACIÓN DE LA REGIÓN DE HOTELES, RESTAURANTES, GUÍAS TURÍSTICAS Y DE APOYO. NO OLVIDANDO EL LEMA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, LA CUAL ES “EL TURISMO ES LA FUERZA QUE NOS UNE A TODOS”.

CABE HACER MENCIÓN QUE TODO EL APOYO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, ESTARÁN BAJO EL MARCO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, CON EL FIN DE PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES QUE ESTÁN EN PROCESO DE EXTINCIÓN.

EN ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ANTERIOR, ESTA ADMINISTRACIÓN A DESTINADO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASÍ COMO REFORESTACIÓN, LIMPIEZA GENERAL Y REPARACIÓN DE PALAPAS.

AL CAMPO PESQUERO CARBONERA (LA PLAYITA), LUGAR DONDE SE ATIENDEN UN SIN NÚMERO DE TURISTAS NACIONALES.

CON ESTO SE DEMUESTRA EL ESPECIAL INTERÉS Y EL EMPEÑO DE NUESTRO C. PRESIDENTE POR APOYAR ESTE SECTOR TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL TURISMO.

CON ESTA PEQUEÑA APORTACIÓN BUSCAREMOS QUE NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS QUE MEJORE DE EL 12ª LUGAR A NIVEL MUNDIAL

ANEXO: RELACIÓN DE CAMPOS CINEGÉTICOS, PLAYAS, HOTELES Y RESTAURANTES.

CAMPOS CINEGÉTICOS

NOMBRE

INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA.

1. CAMPO EL TESORO	HAB, ALBERCA Y PISTA DE ATERRIZAJE
2. CAMPO EL NO LE HACE	HAB, ALBERCA Y P. DE ATARRIZAJE
3. RANCHO EL LEÓN	HAB, ALBERCA Y 2 LAGOS PRIVADOS
4. CAMPO LOS PATOS	HABITACIONES Y ALBERCA
5. CAMPO LAS PALOMAS	HABITACIONES Y ALBERCA
6. CAMPO LA LOMA	HABITACIONES Y ALBERCA
7. CAMPO LOMA COLORADA	HABITACIONES Y ALBERCA
8. CAMPO LA CRUZ	HABITACIONES Y ALBERCA
9. CAMPO PASO REAL	HABITACIONES Y ALBERCA
10. CAMPO LAGUNA VISTA	HABITACIONES Y ALBERCA
11. RANCHO ALCANZAR	HABITACIONES Y ALBERCA
12. CAMPO LA MEJOR CASA	HABITACIONES Y ALBERCA

PLAYAS

NOMBRE

INFRAESTRUCTURA

LA CARBONERA (LA PLAYITA)	PALAPAS, BAÑOS, ESTACIONAMIENTO
CARBAJAL	NINGUNA
PUNTA DE ALAMBRE	NINGUNA
PUNTA DE PIEDRA	HOTEL, PALAPAS

HOTELES

1. LAGUNA INN	HABITACIONES, SERVICIOS DE CABLE Y BAR
2. AMÉRICA	HABITACIONES, SERVICIOS DE CABLE
3. LA HERRADURA	HABITACIONES, ALBERCA Y CABLE
4. HOTEL RYL	HABITACIONES Y SERVICIO DE CABLE
5. HOTEL LAS PALOMAS	HABITACIONES, ALBERCA Y CABLE
6. PASO REAL	HABITACIONES, ALBERCAS Y CABLE
7. HOTEL GARCÍA	HABITACIONES Y CABLE

RESTAURANTES

TIPO DE COMIDA

1. CAPORALES	INTERNACIONAL
2. EL GRANERO	INTERNACIONAL
3. DÁVILA	NACIONAL
4. EL LUGAR	NACIONAL
5. EL LEOS	NACIONAL
6. EL FARO	NACIONAL
7. LAS PALMAS	NACIONAL
8. EL OBRERO	NACIONAL
9. CAFÉ ÉLITE	NACIONAL
10. BEATS PIZZA	INTERNACIONAL
11. EL DELFÍN	NACIONAL

SOLO SE NECESITA OBSERVAR ALREDEDOR PARA RECONOCER NUESTRO DINÁMICO CRECIMIENTO Y ADMITIR QUE LOS MEJORES AÑOS ESTAN POR VENIR.

VII. DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL ES PROMOVER LA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE MANERA CONSTANTE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD O COMUNIDAD EQUITATIVAMENTE, BUSCANDO OPCIONES QUE NIVELEN LA DESIGUALDAD EN LAS COMUNIDADES Y OBTENGAN UN DESARROLLO SOCIAL HUMANO Y SUSTENTABLE.

ES BUSCAR LA PARTICIPACIÓN Y LA AUTOGESTIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR EL BIEN COMÚN Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA.

ES PROMOVER LA AUTOGESTIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA CIUDADANÍA PARA ALCANZAR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON EL BIEN SER Y BIEN ESTAR.

MISIÓN

QUE CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE REALICEN PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SANFERNANDENSES Y PROPICIAR SU DESARROLLO.

VALORES

* SEREMOS UNA SECRETARÍA SENSIBLE A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA; COMPROMETIDA CON LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN. POR ESTA RAZÓN, EL DESARROLLO SOCIAL SERÁ EL SELLO DISTINTIVO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

* EL BUEN GOBIERNO EMPIEZA CON LA PARTICIPACIÓN BASADA EN LA CONFIANZA CIUDADANA, DEBEMOS SER UN GOBIERNO COORDINADOR DE ESFUERZOS, QUE LOGRE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD, PARA QUE EL TALENTO, LAS INICIATIVAS Y LOS RECURSOS A FAVOR DE SAN FERNANDO SE MULTIPLIQUEN, HACIENDO MÁS CON MENOS.

* EL RESPETO Y EL DIÁLOGO SERÁN LAS HERRAMIENTAS PARA LOGRAR EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO QUE EMPRENDA ESTA SECRETARÍA.

* TRABAJO EN EQUIPO EL ESFUERZO CONJUNTO ES LA POTENCIA CREADORA DE NUESTRA COMUNIDAD, HACERNOS MEJORES CIUDADANOS, MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS Y MEJORES FUNCIONARIOS ACTUANDO COMO UNO SOLO, ES OTRO DE LOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN, LAS GRANDES OBRAS, NO SON RESULTADO DE UN SOLO HOMBRE, SINO DE LA CONCIENCIA Y EL ESFUERZO DE TODOS. SAN FERNANDO SOMOS TODOS LO TRANSFORMAREMOS TODOS.

* HONESTIDAD EL SERVICIO PÚBLICO IMPLICA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE TODOS HEMOS APORTADO A TRAVÉS DE NUESTROS IMPUESTOS; UTILIZAR CADA CENTAVO O CADA PESO DE LA MEJOR MANERA Y CORREGIR CUALQUIER ANOMALÍA QUE PONGA EN DUDA LA HONORABILIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ES MUESTRA MAYOR OBLIGACIÓN.

TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN HAN RECIBIDO EL ENCARGO DIRECTO POR LEY Y POR PETICIÓN EXPRESA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ADMINISTRAR Y ADMINISTRAR BIEN. EL RESULTADO, CON TODA SEGURIDAD, SERÁ EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD Y LA PROFUNDA SATISFACCIÓN PERSONAL DE HABER CUMPLIDO.

OBJETIVOS

* PROMOVER E INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CON EL AYUNTAMIENTO.

* DEMOCRATIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE COMITÉS.

* VINCULAR LA EDUCACIÓN LA CULTURA EL DEPORTE Y EL BIENESTAR SOCIAL COMO ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

* PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

* CONSTITUIR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

* CONSTITUIR EL CONSEJO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

* PROPICIAR A LA CIUDADANÍA EL CONDUCTO IDÓNEO PARA INTERPONER QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DAR SEGUIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS MISMAS.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTABLECER LA CONSULTA ABIERTA Y FRANCA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL, GENERANDO LA CONFIANZA ENTRE AUTORIDAD Y GOBERNADOS CON ACCIONES PARTICIPATIVOS QUE ASEGUREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO Y QUE DEN PLENITUD A LA PREMISA DE LOGRAR - **TANTA SOCIEDAD COMO SEA POSIBLE – Y – TANTO GOBIERNO COMO SEA NECESARIO** -.

ESTRATEGIAS Y METAS

GENERAR UNA ESTRUCTURA SOCIAL, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

CONSTITUIR 104 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNO EN CADA COLONIA, EJIDO Y CAMPOS PESQUEROS DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN LA QUE SUS INTEGRANTES **SEAN ELECTOS PLURAL, DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENTEMENTE.**

CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROMOVER A TRAVÉS DE ESTE CONSEJO SUB-PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD, SEGURIDAD Y VIALIDAD, LLEVANDO A CABO TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LOS RUBROS MENCIONADOS A CADA UNO DE LOS 104 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MIÉRCOLES CIUDADANO

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUANDO MENOS ESTABLECER 24 MIÉRCOLES CIUDADANOS QUE BRINDEN ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS FORJANDO LA CREDIBILIDAD EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTE PROYECTO INVOLUCRA EN FORMA PERMANENTE Y DECIDIDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

LLEVAR A CABO POR LO MENOS UN CURSO POR AÑO DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN

ESTABLECER EN COORDINACIÓN CON LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UN PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA Y A LA PAR DE REFORESTACIÓN EN CADA COMUNIDAD 2002-2004, PROMOVRIENDO A LA VEZ LA CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES EN BENEFICIO DE CADA COMUNIDAD.

NORMAR LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPONSABLE DEL DIAGNÓSTICO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL DESARROLLO SOCIAL EN SUS COMUNIDADES. CONFORMADO POR 30 CONSEJEROS CIUDADANOS.

CONSTITUCIÓN DE UN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

INTEGRADO CIUDADANOS DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y FUNCIONARIOS DE TODOS LOS NIVELES Y ENCARGADO DE PLANEAR EL DESARROLLO MUNICIPAL. CONSTITUIDO POR UN MÍNIMO DE 40 MIEMBROS

NORMAR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL APROBADA POR EL R. AYUNTAMIENTO Y VALIDADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO

EVALUACIÓN

PROPICIAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN UNA CONSULTA CIUDADANA QUE NOS PERMITA EVALUAR EL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE NOS PERMITA TAMBIÉN MEJORAR NUESTRA ACTUACIÓN. DICHA CONSULTA DEBERÁ SER TOTALMENTE OBJETIVA Y TRANSPARENTE.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- * PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE AUTORIDADES EDUCATIVAS, MAESTROS, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA.
- * FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DANDO PRIORIDAD A ESCUELAS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN.
- * DIFUNDIR ENTRE LA CIUDADANÍA LA EDUCACIÓN EN LOS SISTEMAS ABIERTOS.
- * IMPULSAR PROYECTOS Y EVENTOS QUE AMPLIEN LA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO.
- * GENERAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS CULTURALES PARA QUE ARTISTAS Y CREADORES CUENTEN CON LUGARES ADECUADOS PARA SU FUNCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS TRABAJOS.

ESTRATEGIAS Y METAS**INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA**

EN COORDINACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTABLECER UN PROGRAMA PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS EN LAS COMUNIDADES CON CONDICIONES DE ALTA MARGINALIDAD.

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA

EN BASE A ESTUDIO SOCIOECONÓMICO POSIBILITAR A LOS NIÑOS DE PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA LA CONCLUSIÓN DE SU EDUCACIÓN PRIMARIA.

ESTUDIANTES DESTACADOS

APOYAR A ESTUDIANTES DESTACADOS EN LA OBTENCIÓN DE BECAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA

EN APOYO AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN INFANTIL QUE PERMITAN LA APERTURA DE NUEVAS ESCUELAS.

BECAS

* PROPONER AL CABILDO QUE EL 1% DEL INGRESO MUNICIPAL SE DESTINE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BECAS.

* INCREMENTAR EL APOYO FEDERAL Y ESTATAL A 300 BECAS ANUALES.

VOCALES DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOS VECES POR AÑO CELEBRAR CURSOS, TALLERES O CONFERENCIAS CON ESTOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FORTALEZCAN EL CONOCIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO Y SUS PROGRAMAS Y QUE PUEDAN LLEVARLOS A LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN (EDUCACIÓN PARA ADULTOS, ESCUELA PARA PADRES, ETC.)

MAESTROS DEL AÑO

OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS DESTACADOS Y PERSEVERANTES EN LA LABOR EDUCATIVA.

BIBLIOTECA A LA VANGUARDIA

DOTAR A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE UN SISTEMA DE INTERNET CON 5 COMPUTADORAS QUE PERMITA A LA MISMA MODERNIZARSE Y A LOS ESTUDIANTES FAMILIARIZARSE CON ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.

ADOPTA UN NIÑO

ORGANIZAR ENTRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES REGIDORES Y SÍNDICOS UN PATRONATO PARA APOYAR CON UNA BECA A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS Y CON EXCELENTES CALIFICACIONES (30 BECAS).

PRESIDENTE POR UN DÍA

PROMOVER ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN, EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO MOTIVÁNDOLOS CON EL PROGRAMA "PRESIDENTE POR UN DÍA".

FESTIVAL ARTÍSTICO DE PRIMAVERA

ORGANIZAR EN LA PRIMAVERA DE CADA AÑO UN FESTIVAL ARTÍSTICO.

FESTIVAL ARTÍSTICO DE OTOÑO

INSTITUCIONALIZAR QUE EN OCTUBRE DE CADA AÑO SE REALICE EL FESTIVAL DE LAS ARTES CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA SE INTEGRE A LA DISTINTA GAMA DE EXPRESIONES CULTURALES.

LUNES CÍVICO

VEINTICUATRO LUNES CÍVICOS POR AÑO, UNO EN CADA ESCUELA DEL ÁREA URBANA Y EL MEDIO RURAL, FOMENTANDO LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE CEREMONIAS Y EVENTOS CÍVICOS CONMEMORATIVOS DONDE PARTICIPE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y EN CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANIA

BALLET FOLKLÓRICO SAN FERNANDO

CONTAR CON UN GRUPO DE DANZA PROPIO (MININO DE 20 INTEGRANTES) PARA PODER LLEVAR A LAS COMUNIDADES Y A TODO AL ESTADO EL AMPLIO MOSAICO DE CULTURA FOLKLÓRICA DE NUESTRO MUNICIPIO PROPICIANDO CON ELLO EL INTERCAMBIO CULTURAL CON NUESTROS ESTADOS VECINOS EN EL ARTE DE LA DANZA FOLKLÓRICA. CONTRIBUYENDO ADEMÁS AL DESARROLLO HUMANO DE NUESTROS HABITANTES.

CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL.

ENCAMINADO A PLANEAR EVENTOS, DISEÑAR PROGRAMAS Y CAPTAR RECURSOS PARA PROMOVER LA CULTURA E IMPULSAR EVENTOS CULTURALES EN SUS DIFERENTES GÉNEROS. INTEGRACIÓN CON 12 MIEMBROS.

DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE PRIMORDIALMENTE ENTRE LOS JÓVENES Y NIÑOS QUE MOTIVE SU PRÁCTICA Y PROMUEVA ENTRE ELLOS VALORES COMO LA DISCIPLINA, LA PERSEVERANCIA, EL ESFUERZO Y EL COMPAÑERISMO.

INTEGRAR A LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA JÓVENES PROPICIANDO LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS JÓVENES EN LOS ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS**ESTRATEGIAS Y METAS****DEPORTE ESTUDIANTIL**

EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZAR UN EVENTO ANUAL MUNICIPAL POR CADA RAMA DEPORTIVA.

DEPORTE COMUNITARIO

CAPACITAR A LOS VOCALES DE DEPORTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS EN SUS PROPIAS COMUNIDADES 104 VOCALES.

REGULARIZACIÓN DEL DEPORTE

ELABORAR Y DIFUNDIR UN MARCO NORMATIVO QUE ESTABLEZCA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

LIGAS INFANTILES

CONFORMAR COMO PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS LIGAS INFANTILES Y FORMALIZARLOS OFICIALMENTE INICIANDO CON LA LIGA DE BEIS- BOL Y FUT- BOL INFANTIL. Y ESTABLECIENDO UN TORNEO INFANTIL ANUAL ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO.

PLAN ANUAL MUNICIPAL DE DEPORTE

AL INICIO DE CADA AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO QUE NOS DE POR RESULTADO UNA CALENDARIZACIÓN DE LOS TORNEOS A REALIZAR. EL LUGAR A CELEBRARSE ASÍ COMO LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MATERIALES CON LOS QUE PRETENDA CONTAR, LO QUE IMPULSARÁ EL INTERÉS DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN. E INSTITUCIONALIZARSE COMO EVENTOS PERMANENTES.

AJEDRÉZ PARA TODOS

ESTABLECER A NIVEL ESTUDIANTIL Y CATEGORÍA LIBRE DOS TORNEOS ANUALES, BUSCANDO CON ELLO PROMOVER Y DIFUNDIR A NIVEL MUNICIPAL EL AJEDRÉZ COMO DEPORTE CIENCIA.

MEDIO MARATÓN

IMPLANTAR ANUALMENTE EL MEDIO MARATÓN MUNICIPAL.

VIII. SEGURIDAD PÚBLICA

SIN DUDA ALGUNA UNA DE LAS MAYORES PRIORIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN SERÁ LA SEGURIDAD PÚBLICA. BIEN ES SABIDO QUE EL INTERÉS QUE TANTO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO EL GOBERNADOR DEL ESTADO HAN PUESTO EN ESTE RENGLÓN.

ANTECEDENTES

LA CIUDAD DE SAN FERNANDO CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE APROXIMADAMENTE 6092.38 KM QUE REPRESENTA EL 7.64 DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO, LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN DATOS DE INEGI ES DE 60,000 HABITANTES DIVIDIDOS EN: CABECERA MUNICIPAL CON 30 COLONIAS, 74 EJIDOS Y 7 CAMPOS PESQUEROS, DADO EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN VÍA TERRESTRE NOS ES INDISPENSABLE PARA UNA MEJOR SEGURIDAD EL EQUIPAMIENTO CON UNIDADES ADECUADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS.

* ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA PLANTILLA LABORAL DE 62 ELEMENTOS DIVIDIDOS EN DOS TURNOS DE 24 HRS. X 24 HRS. INCLUYE UN SECRETARIO DE SEGURIDAD, UN DIRECTOR, 2 JUECES CALIFICADORES, 3 SUPERVISORES, 1 MÉDICO DE PLANTA, 1 SECRETARIA, 2 COMANDANTES Y 2 CABOS. SI TOMAMOS EN CUENTA EL NÚMERO DE HABITANTES TENEMOS QUE, HAY UN ELEMENTO POR CADA 1000 HABITANTES, BAJO ESTAS CONDICIONES TENEMOS UN DÉFICIT DE ELEMENTOS DE APROXIMADAMENTE 50%. TODOS LOS EJIDOS Y CAMPOS PESQUEROS CUENTAN CON DELEGACIONES.

* EN CUANTO AL EQUIPO MÓVIL TENEMOS EN FUNCIONAMIENTO O SIGUIENTE:

2 CAMIONETAS DODGE 2002

5 SEDAN NISSAN 2002

6 CAMIONETAS FORD 2001

1 CAMIONETA FORD 2000

1 CAMIONETA CHEVROLET 1999

LO QUE DA UN RESULTADO DE 15 UNIDADES.

* EXISTIENDO UN DÉFICIT DE APROXIMADAMENTE 8 UNIDADES PARA CUBRIR EN UN 100% LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO. HAY DOS AMBULANCIAS PARA PROTECCIÓN CIVIL MODELO 1978 Y 1982 A MEDIO EQUIPAR Y UNA UNIDAD MODELO 1996 PROPIA EN BOMBEROS.

* EN CUANTO A EDIFICACIONES TENEMOS UNA DIRECCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL TOTALMENTE EQUIPADA, ASÍ COMO 4 BASES EN PROCESO DE EQUIPAMIENTO, ASÍ MISMO CONTAMOS CON EL TERRENO Y LOS PLANOS DE LO QUE SERÁ EL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

* DEL ARMAMENTO CONTAMOS CON EL SIGUIENTE:

3 CARABINAS CALIBRE 30-M-1

11 ESCOPETAS CALIBRE 12

24 REVOLVER CALIBRE 38 ESP.

PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR EL USO EN MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO.

* EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN CONTAMOS ACTUALMENTE CON:

8 RADIOS PORTÁTILES DE LA MARCA MOTOROLA

18 RADIOS MÓVILES PORTÁTILES DE LA MARCA MOTOROLA

5 RADIOS DE LA MARCA MOTOROLA.

* TAMBIÉN CONTAMOS CON

29 CHALECOS ANTIBALAS

28 FORNITURAS

48 GAS LACRIMÓGENO.

10 LÁMPARAS DE MANO

48 TOLETES.

NECESIDADES

EDIFICACIONES

COMANDANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PATRULLAS

8 CAMIONETAS PICK- UP, PARA UNA MEJOR COBERTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

EQUIPO

30 ARMAS CORTAS.

15 ARMAS LARGAS.

CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN DE MUNICIONES.

CAPACITACIÓN.

ESTUDIOS MÍNIMOS DEL NIVEL SECUNDARIA PARA TODOS LOS ELEMENTOS

CAPACITACIÓN POLICIACA.

CURSOS SOBRE DERECHOS HUMANOS.

PRÁCTICAS DE TIRO Y DEFENSA PERSONAL

SALARIOS

AUMENTO DEL SALARIO EN UN 100% CON RESPECTO AL ACTUAL.

SERVICIO MÉDICO

SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL

SEGURO MÉDICO PARA TODO EL PERSONAL

GASTOS MÉDICOS MAYORES

GARANTÍAS EN EL DESEMPEÑO DE TRABAJO

ASESORÍA LEGAL EN PROBLEMAS PROPIOS DERIVADOS DEL TRABAJO.

ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE TODA LA CORPORACIÓN

UTENSILIOS - CÁMARA DIGITAL

ESCÁNER

SERVICIO DE INTERNET

FAX

UNIDAD CANINA DETECTOR DE DROGA

METAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE CONFLICTO

INTEGRACIÓN DE UN PADRÓN DELICTIVO

INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS

COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES POLICÍACAS, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANTE LA CONSTANTE CRECIENTE DEMANDA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CREA INSTRUMENTOS PRECISOS CON EL FIN DE QUE SEA LA MISMA POBLACIÓN QUIEN PARTICIPE EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y MEDIDAS CONCISAS A DESARROLLARSE EN LOS LUGARES DONDE LAS PERSONAS VIVEN, ESTUDIAN O TRABAJAN.

POR ELLO ES DE VITAL IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, SISTEMÁTICA Y CONTINUA DE LA SOCIEDAD, TODA VEZ, QUE SON LAS MISMAS PERSONAS QUIENES SE PERCATAN Y EN OCASIONES SUFREN LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO, TANTO EN SU PERSONA, PATRIMONIO O FAMILIA, LUEGO ENTONCES, ES ESENCIAL LA VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LAS AUTORIDADES, PARA ANALIZAR E INSTAURAR OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS CLARAS Y ACCIONES CONCRETAS, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN LA DEMARCACIÓN SOCIAL EN CUESTIÓN.

ES MENESTER QUE LA SOCIEDAD TOMA CONCIENCIA DE LA FUNCIÓN PROTAGÓNICA QUE LE CORRESPONDE EN LA PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, QUE VA DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARTICULARES QUE PERSIGUEN EVITAR LA COMISIÓN DE ILÍCITOS, HASTA LA DENUNCIA PRONTA DE HECHOS CONSIDERÁNDOLOS COMO DELICTIVOS.

DE TAL MANERA SE BUSCA INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR MEDIO DE LOS COMITÉS DE

CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ARAS DE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA NUEVA CULTURA DE CORRESPONSABILIDADES ENTRE EL ESTADO Y LA POBLACIÓN, POR LO ANTERIOR SE PRETENDE CONSTRUIR EN ESTE MUNICIPIO LOS COMITÉS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN PRIMER TÉRMINO ES IMPORTANTE, SABER QUE SON LOS COMITÉS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO SU OBJETO:

CONCEPTO

LOS COMITÉS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON ASOCIACIONES DE PERSONAS, CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, CUYO FIN ES AUXILIAR A LAS AUTORIDADES EN SUS FUNCIONES, EN CALIDAD DE CORRESPONSABLES EN LA SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO

ALCANZAR UNA NUEVA CULTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL Y LA POBLACIÓN, PARA QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ÚLTIMA SEA MÁS ACTIVA, SISTEMÁTICA Y CONTINUA, Y SE RIJA POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS CLARAS Y ACCIONES CONCRETAS EN ÁMBITOS DEFINIDOS RECÍPROCAMENTE CON LOS FINES DE LA LEY DE LA MATERIA.

ASÍ MISMO EN CADA COLONIA, EJIDO Y CAMPO PESQUERO SE CONSTITUIRÁN COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REPRESENTARÁN A CADA UNA DE SUS COMUNIDADES Y EN LA CUAL SE ESTABLECERÁ UN VOCAL DE SEGURIDAD Y VIALIDAD, LOS QUE VENDRÁN A COADYUVAR CON LOS CUERPOS POLICÍACOS YA QUE SABEMOS QUE LOS ESFUERZOS GUBERNAMENTALES POR SI MISMO NO SERÁN SUFICIENTES PARA ERRADICAR LA DELINCUENCIA.

NO CABE DUDA QUE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO REQUIEREN EL APOYO RECIBIDO DE TODA LA COMUNIDAD Y DE LOS CIUDADANOS EN LO PARTICULAR PARA PODER HACER UN FRENTE COMÚN A ESTE GRAVE PROBLEMA.

IX. FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO DE APOYO AL CAMBIO DE USO DE SUELO Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

EN SAN FERNANDO AL IGUAL QUE EN EL PAÍS LA AGRICULTURA ES LA ACTIVIDAD DE MAYOR IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN PRESENTADO UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE LIMITAN SU DESARROLLO, PRINCIPALMENTE POR EL USO DE SUELO CON ELEVADAS PENDIENTES QUE PROPICIAN UNA ELEVADA EROSIÓN HÍBRIDA Y EÓLICA PROVOCANDO PÉRDIDAS POR EL ARRASTRE DEL SUELO AGRÍCOLA, MATERIA ORGÁNICA Y LOS NUTRIMIENTOS QUE REQUIEREN LAS PLANTAS PARA SU DESARROLLO, ADEMÁS POR LA POBRE Y ERRÁTICA DISTRIBUCIÓN DE LA LLUVIA, ASÍ COMO EL EXCESIVO MANEJO DEL SUELO Y EL EQUIPO UTILIZADO PARA PREPARARLO.

ANTECEDENTES

EN EL AÑO DE 1976 EN SAN FERNANDO EXISTÍAN ALREDEDOR DE 75,000 HAS. ABIERTAS A LA AGRICULTURA LAS CUALES ERAN SEMBRADAS DE SORGO PRINCIPALMENTE, PARA EL AÑO DE 1987 ESTA SUPERFICIE AUMENTO A MÁS DE 280,000.00 HAS., LO QUE DA UNA IDEA DEL ATAQUE AL MEDIO ECOLÓGICO EN TAN CORTO TIEMPO, ASÍ COMO LA DESTRUCCIÓN IRRACIONAL DE LA CUBIERTA VEGETAL Y EL ANIQUILAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE, INCREMENTÁNDOSE LA EROSIÓN DEL SUELO TANTO POR AGUA COMO POR EL AIRE.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO TIENE UN ÁREA TERRITORIAL DE 609,551.00 HAS. DE LAS CUALES 271,900.00 HAS. ESTÁN ABIERTAS A LA AGRICULTURA Y 258,000.00 HAS. DEDICADAS A LA GANADERÍA ENTRE PASTAS Y AGOSTADEROS. DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA SOLO EL 74% SON APTAS PARA LA ACTIVIDAD POR LO QUE ES NECESARIO HACER UN CAMBIO DE USO EN ALREDEDOR DE 65,000.00 HAS. ASÍ COMO PROPORCIONAR UN MANEJO ADECUADO DEL SUELO AL RESTO DE LA SUPERFICIE.

OBJETIVOS ESPECIFICADOS

ES NECESARIO HACER UNA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA 65,00.00 HAS. MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES Y ECOLÓGICOS. EN LA SUPERFICIE RESTANTE ES NECESARIO REALIZAR TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE SUELO CON EL FIN DE MINIMIZAR EROSIÓN EDÁFICA Y FOMENTAR LA CAPTACIÓN DE AGUA Y GENERAR LA CUBIERTA VEGETAL.

ACOMPAÑADA CON PRÁCTICA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SUELO COMO:

EST. CORTINAS ROMPE VIENTOS
COBERTERAS VERDES Y ABONOS
MANEJO DE RESIDUOS DE COSECHA
INCORPORACIÓN DE ESTIÉRCOLES
LABRANZAS DE CONSERVACIÓN
DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS
ROTACIÓN DE CULTIVOS
SURCADO EN CONTORNO
EMPLEO DE DIQUES

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES
BANCOS DE FORRAJES
REFORESTACIÓN
REVEGETACIÓN

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

REALIZAR DIAGNÓSTICO EN EL ÁREA QUE SE PRETENDE HACER CAMBIO DE USO DE SUELO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES INVOLUCRADOS CON EL FIN DE CONOCER LAS PROPUESTAS DE TRABAJO ASI COMO EL TIPO DE PROYECTO QUE LA MAYORÍA REQUIERE Y CONOCER LA PRIORIDAD DE CADA PROPUESTA Y VER LA VIABILIDAD DEL MISMO.

METAS

FORMACIÓN DE GRUPOS O EMPRESAS FAMILIARES DE TAL FORMA QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS ASPECTOS LEGALES CON EL FIN DE SER SUJETOS DE CRÉDITO PARA APROVECHAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE GOBIERNO CON LA MEZCLA DE RECURSOS POR LO QUE SE NECESITA CON TODOS LOS REQUISITOS COMO DISEÑO

ORGANIZATIVO, PROCESO CONSTITUTIVO, DISEÑO DE ESTRATEGIA COMERCIAL, PROYECCIÓN DE INVERSIÓN, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, OBJETIVO DEL PROYECTO Y ESTUDIO DE MERCADO, INSTALACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS CON DIFERENTES MÉTODOS DE PREPARACIÓN PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y REDUCIR LA EROSIÓN CON IMPLEMENTOS ESPECIALES, CURVAS A NIVEL, CURVAS EN CONTORNO, CORTINAS ROMPEVIENTOS Y CON LABRANZA CERO O REDUCCIÓN EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS QUE INCIDAN EN EL SECTOR.

X. DESARROLLO ECONÓMICO

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO TENDRÁ COMO TAREA PRIMORDIAL:

ATRAER EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y GANADERO.

GENERACIÓN DE EMPLEOS.

CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES COMO FUENTES IMPORTANTES DE POLOS DE DESARROLLO.

REGULARIZAR Y NORMAR LA ECONOMÍA INFORMAL.

ANTECEDENTES

LA ECONOMÍA DE SAN FERNANDO ESTA BASADA EN: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

FALTA DE FUENTES DE EMPLEO.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEPENDIENTE DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES (TEMPORAL).

NULOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA ECONOMÍA INFORMAL.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

AUSENCIA DE FUENTES MASIVAS DE EMPLEO.

FALTA DE APOYOS SUFICIENTES EN LOS SECTORES: PESQUERO, GANADERO, AGRÍCOLA.

MÍNIMA CANALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES A COMUNIDADES PESQUERAS Y RURALES.

FALTA DE REGLAMENTACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL.

FALTA DE UN CENTRO COMERCIAL.

OBJETIVOS

PROMOVER LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS REMUNERADOS.

CREACIÓN DE ESTÍMULOS U OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS EMPRESARIOS, COMERCIANTES POR SER GENERADORES DE EMPLEOS Y ALTA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS.

PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO PARA DISCAPACITADOS Y/O PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

PROMOVER PROGRAMAS PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

LAS ESTRATEGIAS PARA COMPLEMENTAR ESTE PLAN DE TRABAJO SON:

PROGRAMAS FOROS DE TRABAJO, VISITAR E INVITAR A INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA QUE INSTALEN SUS CAPITALES EN NUESTRO MUNICIPIO.

METAS

LOS RESULTADOS ESPERADOS EN ESTE PLAN DE TRABAJO SON: GENERACIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DE GESTORÍA PARA EMPRESAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO A LARGO PLAZO.

TAMBIÉN AUMENTAR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y DE SUS HABITANTES.

LA ECONOMÍA EN SAN FERNANDO ESTA BASADA EN AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y EL TURISMO EN MENOR ESCALA.

EN LA AGRICULTURA PRODUCIMOS 615,000 TONELADAS DE GRANOS DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SORGO 560,000 TON.

MAÍZ 18,000 TON

FRÍJOL 1,000 TON.

Y OTROS TIPOS DE GRANOS EN MENOR ESCALA.

GANADERÍA TENEMOS UNA EXISTENCIA DE:

BOVINOS 250,000 CABEZAS DE GANADO.

PORCINO 50,000

OVINOS 8,000

CAPRINOS 5,000

EN PESCA SE CAPTURA UN PROMEDIO DE 60 TONELADAS DIARIAS EN DIVERSAS ESPECIES COMO EL CAMARÓN, TRUCHA CURVINA, LISA Y DEMÁS ESPECIES.

ES DECIR PRODUCIMOS MATERIA PRIMA QUE SE TRASLADA A LAS DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS Y LUEGO LA TRAEMOS YA INDUSTRIALIZADA.

TENEMOS EN EL MUNICIPIO UN PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DEL 59 %

EL ÚLTIMO CENSO DE AÑO 2000 ARROJA LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS:

41,000 HABITANTES MAYORES DE 12 AÑOS, DONDE 20,600 SON HOMBRES Y 20,400 SON MUJERES ES DECIR QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SERÍA 17,000 PERSONAS Y 24,000 DESOCUPADAS.

POR ESTO PROPONDRÉ ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, VISITAR, GESTIONAR Y PROMOVER A LAS GRANDES EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SU INSTALACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.

TAMBIÉN RECORDAREMOS QUE UNO DE LOS COMPROMISOS EN CAMPAÑA FUE PRECISAMENTE LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL QUE DARÍA EMPLEO A UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS.

INDUSTRIA Y EMPLEO

LA INDUSTRIA ES UNA ACTIVIDAD QUE TIENE RESULTADOS CON APERTURA DE NUEVOS EMPLEOS QUE VIENE A GARANTIZAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA EN EL NÚCLEO FAMILIAR.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO LA PARTICIPACIÓN DE PEMEX ES DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE ABASTECE DE CARBURANTES MEDIANTE 4 GASOLINERAS 3 UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 1 EN LA ENTRADA DE LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLAREAL.

POR OTRA PARTE SE ENCUENTRA UNA TERMINAL DE AMONIACO, ASÍ COMO UNA DE GAS LP QUE CONTRIBUYEN A EL ABASTO FAMILIAR Y EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES EN GENERAL.

EN EL ÁREA URBANA DE NUESTRA CIUDAD SE CUENTA CON 4 MAQUILADORAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE PARTES AUTOMOTRICES E INSTRUMENTOS DE MICROCIRUGÍA POR LO QUE GENERAN 900 EMPLEOS Y EN EL AREA RURAL SE ENCUENTRAN 3 REPARTIDAS EN LOS EJIDOS SAN GERMÁN, ALFREDO V. BONFIL Y COLONIA AGRÍCOLA FCO. GONZÁLEZ VILLARREAL.

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON SUCURSALES DE EMPRESAS COMO COCA COLA, PEPSI, CORONA, CARTA BLANCA, QUE FAVORECE A LA CONTRATACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS. COMPLEMENTARIO A ESTO SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO VARIOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y EN FORMA COMPLEMENTARIA SE LOCALIZAN FABRICAS DE HIELO Y AGUA PURIFICADA QUE VIENEN A ENLAZAR LA SEGURIDAD DE DIFERENTES PRODUCTOS NECESARIOS PARA FAVORECER LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS DE SU POBLACIÓN.

EL INGRESO ECONÓMICO ES UNA DE LAS PRIORIDADES QUE GARANTIZA Y ASEGURA LA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y SATISFACCIONES PARTICULARES EN EL NÚCLEO FAMILIAR ESTA NECESIDADES PRIORITARIAS Y LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BUSCARA LOS MEDIOS ADECUADOS QUE FAVOREZCAN A LA INTRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS, PARA ELLO EL MUNICIPIO CONTARA CON ÁREAS ADECUADAS PARA INTRODUCIR LOS SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD (ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN, AGUA, DRENAJE) PARA TENER OPORTUNIDAD DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS NO TENGAN OBJECCIÓN ALGUNA EN INSTALARSE (CORREDOR INDUSTRIAL) POR EL MISMO PROPÓSITO SE GENERARA LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS PARA HACER MAS COMPETITIVOS EN ESTOS RENGLONES QUE EL TIEMPO LO DEMANDE.

CONCLUSIONES

EL DISEÑO DE PROYECTOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2002-2004 CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE DICHOS TRABAJOS. EL HECHO DE CONTAR CON UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA PRIVILEGIADA NOS HACE MAS COMPETITIVOS, POR LO CUAL SE BUSCAN ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE NOS PERMITAN COMPETIR CON OTROS MUNICIPIOS Y REGIONES.

LAS VENTAJAS DE INVERSIÓN DEBEN DE SER RETOS PARA LA MODERNIDAD, PARA ELLO SE NECESITA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ESTANCIAS DE GOBIERNO, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA QUE JUNTOS SE CONFORMEN LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS, PARA BUSCAR EL RUMBO DE PRODUCTIVIDAD QUE NOS PERMITA SERVIR EN ESTE NUEVO MILENIO.

POR TAL RAZÓN EL PRESENTE DOCUMENTO BRINDA DE MANERA ESQUEMATIZADA DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LA SOCIEDAD, A HACER PROMOTORES Y ADMINISTRADORES DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO CON UNA VISIÓN DE GENERACIÓN DE EMPLEO, CON UNA POBLACIÓN MAS OPTIMISTA AL CAMBIO, CON RUMBO A CONSTRUIR EL PROGRESO, PORQUE JUNTOS FORMAREMOS EL EQUIPO DE MODERNIZAR EL NUEVO SAN FERNANDO.

XI. CONCLUSIONES

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2002-2004 ES ALGO MÁS QUE BUENOS PROPÓSITOS, ES UN PROYECTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

ES LA CORRESPONDENCIA ENTRE LO QUE SE QUIERE, LO QUE SE DEBE Y LO QUE SE PUEDE HACER.

EL GOBIERNO ES UNA EXPRESIÓN DE LA COMUNIDAD, DE ELLA SURGE Y ELLA LO SUSTENTA. FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD DEL PUEBLO Y AUTORIDAD EN EL QUEHACER DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE ASUME COMO VOCACIÓN E IRRENUNCIABLE OBLIGACIÓN.

ASÍ SE RECOGIERON LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN PARA TENER UNA VISIÓN CLARA DE LAS EXPECTATIVAS Y DE LOS FENÓMENOS QUE SE PRESENTAN EN LA VIDA SOCIAL, ESTO FUE FUNDAMENTAL PARA TRAZAR LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO QUE HOY PRESENTAMOS.

ES POR ELLO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE CONSTITUIR UN FORMIDABLE INSTRUMENTO DE APOYO A LAS TAREAS DE GOBIERNO, REPRESENTAN LA MEJOR FORMA DE IDENTIFICARSE CON SU MUNICIPIO.

EL RETO SERÁ EDIFICAR DÍA A DÍA, UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE, HONESTO Y PARTICIPATIVO QUE GENERE LOS MAYORES BENEFICIOS A NUESTRA COMUNIDAD, TODA NUESTRA VOLUNTAD Y TODA NUESTRA ENERGÍA ESTÁN COMPROMETIDOS EN ESTE PROPÓSITO.